



Informe del segundo año de gestión
del gobierno del presidente Salvador
Sánchez Cerén
Gabinete de Gestión Política

A. PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Informe Consolidado del Gabinete de Gestión Política correspondiente al período de junio de 2015 a mayo 2016, el cual recoge los principales resultados y avances de relevancia y beneficio para la ciudadanía, así como las principales apuestas para el tercer período de gobierno de la administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén.

El Gabinete de Gestión Política es coordinado por el Secretario de Gobernabilidad y Comisionado Presidencial para la Seguridad y Convivencia, Hato Hasbún; y está integrado además por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, de la Secretaría Privada, de la Secretaría Técnica y de Planificación, de la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legislativos, de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción y de la Secretaría de Comunicaciones.

El informe está elaborado en concordancia con las prioridades, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, conteniendo las gestiones reportadas por cada una de las instituciones que fueron designadas a enviar sus informes a este Gabinete, y refleja los principales resultados, avances, riesgos y proyecciones que han sido agrupados por áreas estratégicas de gestión.

El documento recaba únicamente los datos de cinco de las ocho entidades que forman parte del Gabinete de Gestión Política. En este sentido se definió que la Secretaría Técnica y de Planificación no enviaría su informe dado que incorporarán su información al momento de elaborar el producto final que consolida los informes de todos los Gabinetes; por su parte las Secretarías de Asuntos Jurídicos y Legislativos, y Privada por sus atribuciones y dinámica de trabajo no presentaron informes.

B. PRINCIPALES RESULTADOS E IMPACTOS SEGÚN OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PQD

- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional.
- ❖ Avance hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados.
- ❖ Fortalecimiento del diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado como factor de gobernabilidad democrática.
- ❖ Construcción y fortalecimiento de espacios multiactores que propicien acuerdos nacionales en torno a las prioridades de desarrollo del país.
- ❖ Fortalecimiento de la población salvadoreña en el exterior y la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
- ❖ Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas.

C. PRINCIPALES PROGRESOS Y AVANCES

1. Fortalecimiento del diálogo y la concertación entre el Estado, la sociedad y el sector privado.

- Cohesión y articulación de los programas de las instituciones del Órgano Ejecutivo relacionadas al tema de seguridad; así como con otros Órganos de Estado, Ministerio Público y demás sectores de la sociedad que tengan trabajo territorial relativo a seguridad y prevención.
- Conformación de los Consejos: Nacional de Educación, CONED (12 de mayo de 2015), y el Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, CONASAV (1 de marzo de 2016).
- Correlación pluralista de diferentes actores y sectores de la sociedad, que dialogan y acuerdan acciones relacionadas con prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, atención y protección a víctimas y fortalecimiento institucional.
- Establecimiento de acercamientos con representantes de la empresa privada, iglesias, entidades de gobierno, Ministerio Público y cooperación internacional, entre otros sectores clave de la sociedad.
- Negociación para la búsqueda de soluciones a grandes problemas del país y para la aprobación de iniciativas en el seno de la Asamblea Legislativa. (Acompañamiento a la presentación de la Ley para Prevención, Rehabilitación y Retiro de Miembros de Pandillas y Propuesta de Contribución Especial para la Seguridad, etc.).
- Participación en la mesa interpartidaria convocada por la OEA y el PNUD.
- Continuidad de la construcción de acuerdos en temas claves para la gobernabilidad con diversos sectores de la sociedad y Órganos del Estado.
- Lanzamiento del Plan El Salvador Educado (esta actividad está planificada para realizarse a finales de Mayo). Un documento consensuado y elaborado gracias al aporte de los diferentes actores que forman parte del Consejo Nacional de Educación.

- Continuidad en el acercamiento y relación con los medios de comunicación, generando una dinámica de trabajo más armónica, respetuosa y basada en el interés de nación. En este período, la agenda mediática nacional ha continuado su desarrollo independiente, plural, bajo el marco de la libre expresión.
- Constitución del Consejo Consultivo Ciudadano al Plan Quinquenal de Desarrollo. Está integrado por 14 representantes de las Asambleas Ciudadanas Departamentales, 11 representantes de los Consejos Sectoriales o Temáticos, 10 Universidades y 2 centros de pensamiento.
- Creación de Registro de Veteranos y Excombatientes en los 14 Departamentos con 95 126 personas.

2. Construcción de un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, y una administración pública profesional.

- Elaboración y aprobación de: Lineamientos para el otorgamiento de permisos sindicales; orientaciones generales para la negociación colectiva en la etapa de trato directo; y la Política de Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo.
- La Comisión Presidencial para Asuntos Laborales generó espacios adhoc, de diálogo con organizaciones del movimiento sindical salvadoreño.
- Aprobación de la Política de Relaciones Laborales, después de un proceso de consulta entre los titulares y los trabajadores del gobierno central e instituciones autónomas. Normar es de vital relevancia por cuanto orientará la gestión del personal y la administración de las relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo.
- Consolidación de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales como instancia que facilite la interlocución con la clase trabajadora y los trabajadores del Órgano Ejecutivo, el fortalecimiento de las relaciones laborales y la participación proactiva de éstos en la gestión pública.
- Fortalecimiento de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, en el desarrollo de su recurso humano y las capacidades técnico científicas. Apoyo a planes en períodos vacacionales. Lanzamiento de la Jornada Nacional Preventiva contra el Dengue y el Chikungunya.
- Promoción de la cultura de calidad de los servicios y productos en entidades públicas y privadas, con el objetivo de estimularlas para que alcancen una gestión de excelencia y contribuyan al desarrollo económico y social del país.
- Promoción de una cultura de gestión de la calidad para que las instituciones públicas y las empresas privadas cumplan con las demandas de la ciudadanía con productos y servicios de calidad. Entrega de la quinta edición del Premio a la Calidad y el Reconocimiento a las Mejores Prácticas.
- Formulación de la estrategia de comunicaciones del Gobierno de El Salvador, 2014-2019. La elaboración de ese instrumentó terminó en diciembre de 2015.

- Coordinación de Comunicación Gubernamental bajo la conducción del secretario de comunicaciones, compuesta por un referente para cada uno de los gabinetes de gestión gubernamental: 1) Gabinete Social; 2) Gabinete Económico; 3) Gabinete de Seguridad y 4) Gabinete de Sustentabilidad Ambiental.

3. Dinamización del desarrollo local y territorialización del Estado para acercarlo a las personas.

- Entrega e implementación territorial de los planes municipales El Salvador Seguro en los diez municipios prioritarios definidos para el año 2015 (Santa Ana, Sonsonate, Colón, Mejicanos, Ciudad Delgado, Soyapango, San Salvador, Cojutepeque, Zacatecoluca y Jiquilisco). En este marco se logró la coordinación de 26 instituciones del Estado que ejecutan acciones de prevención de violencia en esos municipios prioritarios en conjunto con los gobiernos locales, otros órganos del Estados y organizaciones locales.
- Acompañamiento y seguimiento a la elaboración de 16 planes municipales territoriales correspondientes a la II fase de implementación del Plan El Salvador Seguro, con una dinámica de participación de los diferentes entes locales.
- Fortalecimiento de Gobernaciones y territorios articulados a nivel social en los departamentos para la ejecución de las políticas públicas.
- Instalación de gabinetes misionales en los 14 departamentos. A la fecha cuentan con Planes Departamentales presentados a las Asambleas Ciudadanas Departamentales.
- Tejido organizacional fortalecido y participando en los territorios. Mapeo de actores socio-productivos registro de 6129 organizaciones locales. Elección de un total de 1979 voceros provenientes de asambleas municipales. Constitución de Asambleas en los 262 municipios.
- Definición de prioridades por organizaciones territoriales, las cuales son incluidas en la planificación y presupuestos institucionales. Se realizaron consultas del Plan Maestro de la región oriental.
- Proyecto piloto Fondo Inicial de Articulación Territorial (FIAT), financiada por el Gran Ducado de Luxemburgo. Con un monto de \$102 960.00 más una contrapartida de los gobiernos municipales.
- Fortalecimiento de capacidades y materia prima para la conformación del Consejo de Desarrollo Económico y Productivo”, por un monto de \$55 600.00 con este proyecto se facilitó el acceso a recursos de 268 personas.
- En Zacatecoluca “Potenciamiento del desarrollo cultural y económico a través de la Feria Productiva San Sebastián”, por un monto de \$72 000 Este espacio público facilitará el encuentro de productoras y productores de los municipios de la Micro Región de Los Nonualcos.
- Atención oportuna e integral ante eventos de emergencias y desastres con un nuevo enfoque de atención de todo el proceso preventivo atención a emergencias, recuperación a las emergencias basado en la Gestión Integral de Riesgo a Desastres.

4. Promoción de la participación de la ciudadanía como protagonista.

- Constitución de 263 Asambleas Ciudadanas en todo el país, una por municipio (incluyendo una asamblea correspondiente al territorio de los “ex –bolsones”). A partir de estas estructuras se conformaron 14 asambleas departamentales y fueron electos 28 delegados departamentales para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Aproximadamente, 6000 personas se han organizado y participan en estas estructuras ciudadanas.
- Rehabilitación de Casas de la Cultura ubicadas en los 10 municipios priorizados por el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia y tres más que están fuera de esa prioridad (San Pedro Perulapán, San Miguel, San Vicente e Ilobasco). En cada una se han constituido Comités Ciudadanos para la Cultura y la Convivencia con la participación de más de 300 líderes y lideresas representantes de ADESCO, jóvenes, mujeres, artistas, artesanos y emprendedores de cada uno de los municipios.
- Promoción del diálogo e interacción entre los Titulares del Órgano Ejecutivo y jóvenes universitarios de todo el país. Se han realizado 10 jornadas presenciales de “Diálogo Joven” con la participación de más de 500 estudiantes pertenecientes a 12 diferentes universidades.
- Fondo para el Fortalecimiento de Organizaciones Sociales. Esta es una iniciativa que apoya al fortalecimiento de iniciativas de participación, organización, convivencia y gestión cultural, que promuevan las organizaciones sociales. Hasta la fecha se cuenta con un fondo inicial y se han diseñado las bases de operación y funcionamiento.
- Formulación de la Política de Participación Ciudadana para el órgano Ejecutivo. Después de un proceso de consulta con diversos sectores, la cual establece los lineamientos que las instituciones de dicho órgano deben considerar para la apertura y desarrollo de espacios de participación ciudadana
- Implementación de tres espacios de comunicación con la población (Gobernando con la Gente, Casa Abierta y el Festival de Buen Vivir).
- Formulación de anteproyecto de Ley de Organizaciones Sociales con el objetivo garantizar el derecho de asociación, haciendo más expeditos y eficientes el registro y legalización de las organizaciones sociales. Esta ley vendrá a sustituir la vigente Ley de Organizaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.
- Consolidación del Departamento de Principios y Valores “Programa Círculos de Familia en Atención a la Primera Infancia y Mujeres Embarazadas”. Apertura de 22 Círculos de Familia en 7 municipios del “Plan El Salvador Seguro” en donde participan 179 niñas y 93 niños.
- Implementación de Procesos de participación ciudadana con Equidad de Género. Divulgación de la Ley Integral para una vida libre de violencia contra las mujeres, 250 mujeres y 125 hombres.

5. Fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

- Creación del Observatorio Ciudadano de la Alianza para el Gobierno Abierto, este instrumento está conformado por 25 instituciones, 20 de la sociedad civil y 5 universidades. Su rol es vigilar el desarrollo y cumplimiento de compromisos asumidos por el gobierno en lo relativo a transparentar la gestión pública hacia la población.
- Se continuó garantizando el acceso de la población a la información pública. En este segundo año de gestión se recibieron para todas las instituciones del órgano ejecutivo un total de 21 668 requerimientos de información, de los cuales: el 92.3 % se respondió completamente.
- Facilitación del acceso a la información pública a las comunidades de personas salvadoreñas en el exterior, para lo cual 47 Embajadas y 28 consulados en sus respectivo sitios web disponen de un botón estandarizado para que los y las compatriotas en el exterior puedan acceder a toda la información que se publica en el gobierno.
- El 93.3 % de instituciones del Órgano Ejecutivo cumplieron con el 100 % de publicación de la información oficiosa. En comparación con otros Órganos del Estado.
- Puesta en marcha del Sistema de Contratación de Recursos Humanos. Por primera vez en la historia de la administración pública, el Órgano Ejecutivo publica información sobre los procesos de contratación de su recurso humano, garantizando idoneidad y transparencia.
- Se profundizó la continuidad del ejercicio de las rendiciones de cuentas en el órgano ejecutivo como parte de la cultura de transparencia. 93 instituciones del Órgano Ejecutivo de 95 que lo conforman realizaron 132 audiencias públicas de rendición de cuentas entre junio y octubre de 2015, y en las que participaron un total de 23 104 personas.
- Por primera vez se incluyó la rendición de cuentas de entes privados que reciben fondos públicos. De 156 entidades privadas que recibieron fondos públicos en el año 2015, 100 rindieron cuentas a la ciudadanía.
- Preparación y presentación a la OEA del informe de país sobre el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones hechas en el marco de a la Convención Interamericana contra la Corrupción a través del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

6. Política exterior, cooperación y salvadoreños en el exterior.

- El Salvador ejerció la Presidencia Pro Témpore (PPT) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) impulsando acciones, prioritariamente en el ámbito de la seguridad democrática, la gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático, así como la integración económica, con énfasis en la facilitación comercial.
- Se concretó cooperación financiera no reembolsable por USD\$208 362 792.42, con lo cual se asciende a un total de USD\$1 263 639 669.42 logrados de cooperación alineada a las prioridades estratégicas del PQD, durante el presente quinquenio.

- En seguimiento al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, impulsado por El Salvador, Guatemala y Honduras, el gobierno promovió múltiples encuentros de nivel presidencial y ministerial para promocionar y gestionar apoyos a la implementación de dicha iniciativa. Como resultado, se logró que el Congreso de los Estados Unidos aprobara fondos específicos por un total de 750 millones de dólares para este plan, que contempla como uno de sus ejes, precisamente el mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia.
- Avances en la formulación de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, con la realización de diversas consultas en San Salvador con 13 grupos poblacionales; en EUA con 30 grupos; en Europa con tres grupos (Milán, Barcelona, Madrid); en Belice con un grupo y en México con 15 grupos.
- Actuación inmediata ante el anuncio sobre deportaciones de unidades familiares por parte del Instituto de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Estados Unidos, lo cual permitió la suspensión provisional de dichas deportaciones.
- El Salvador ha continuado su activa participación en operaciones de mantenimiento de la paz como parte de su política exterior y su firme compromiso con la paz y la seguridad internacionales. Actualmente se participa con 207 efectivos (195 efectivos militares y 12 miembros de la Policía Nacional Civil) en seis operaciones de mantenimiento de la paz.
- Establecimiento de la Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 en el país y, en particular, para asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se alcanzó un convenio específico con el Sistema de Naciones Unidas en el país para la implementación de dicha agenda 2030, un acuerdo único en el mundo que garantiza el apoyo de dicho Sistema a los esfuerzos del país para concretar los ODS.
- El país continúa liderando y coordinando la agenda iberoamericana a partir de su rol como Sede de la Secretaría y Unidad Técnica del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS).
- Acuerdo regional para un estudio de factibilidad, así como una estrategia orientada al desarrollo y la modernización del transporte marítimo en los países miembros que incluye procedimientos aduaneros, facilidades portuarias, legislación y normatividad marítima. Asimismo, se ha iniciado la elaboración de una Política Regional de Movilidad y Logística bajo la coordinación de El Salvador, con el propósito de mejorar la competitividad regional y aumentar el comercio intra-regional.
- Se formalizó el acuerdo de cooperación financiera con el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (“Fondo de Yucatán”), para la construcción de los dos puentes fronterizos con Guatemala (Anguiatú y La Hachadura), el Bypass del Puerto de La Libertad y la ampliación a 4 carriles de la carretera San José Villanueva - Puerto La Libertad, por un monto total de US \$144 708 600.00, con una donación por \$66 016 169.26
- En el marco del Programa de Becas para hijas e hijos de agentes de la PNC caídos en el cumplimiento del deber, se firmó seis convenios de cooperación y una carta de entendimiento con universidades locales para la consecución de este proyecto. El Programa

tiene como objetivo primordial proveer a los jóvenes beneficiados de los recursos y el acompañamiento para que realicen sus estudios universitarios satisfactoriamente.

- Canalización de diversas donaciones de salvadoreños en el exterior a proyectos de desarrollo local en comunidades de origen, por un monto general de \$266 819.69 que han beneficiado a más de 56 000 personas.
- Presentación de informes de seguimiento a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Contreras y Otros, Serrano Cruz, Rochac Hernández y otros, y Masacres de El Mozote y lugares aledaños; habiéndose además, ejecutado medidas de reparación en los mismos, tales como la conformación de un comité interinstitucional e intersectorial para la instalación del Banco de Perfiles Genéticos para la localización de niñez desaparecida.

D. RIESGOS Y FACTORES CRÍTICOS

- Falta de participación activa de algunos de los principales actores sociales en los espacios de diálogo establecidos para diversas temáticas.
- La coyuntura en materia de seguridad que puede afectar o modificar la planificación del trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.
- La elevada polarización política.
- El corto período que resta antes de que las elecciones vuelvan a ser el tema dominante que determina las lógicas de actuación.
- Débil apropiación de la institucionalidad del Ejecutivo y de los gobiernos municipales de la política de desarrollo territorial y territorialización de políticas públicas.
- Que las prioridades definidas planteadas por la ciudadanía no sean incluidas por las instituciones en sus proyectos de presupuestos.
- Falta de marco jurídico acorde a la realidad y las nuevas funciones de las gobernaciones políticas departamentales.
- Que la institucionalidad del Ejecutivo (titulares y delegados y delegadas) no asuman los nuevos enfoques y visión del gobierno.
- Dispersión del quehacer gubernamental.
- Transcendencia por incumplimiento de las expectativas de población Veterana y Excombatientes. Manipulación política de estos grupos.
- Reorientación de políticas de cooperación y asistencia humanitaria internacional de Socios para el Desarrollo.
- Endurecimiento de leyes migratorias en países de tránsito o países de destino de la población salvadoreña migrante.
- Mayores obstáculos para la protección de los derechos humanos de nuestros compatriotas migrantes por factores como el delito de tráfico de personas en las zonas de tránsito.
- Limitaciones financieras para el cumplimiento de sentencias de reparación a víctimas de violaciones a derechos humanos.

E. RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS EN EL SEGUNDO PERÍODO DE GOBIERNO. JUNIO 2015 – MAYO 2016

Ninguna de las instituciones reportó el recurso financiero utilizado.

F. APUESTAS CONCRETAS PARA EL PRÓXIMO AÑO DE GESTIÓN

- Continuidad de la construcción de acuerdos en temas claves para la gobernabilidad con diversos sectores de la sociedad y Órganos del Estado.
- Presentación y puesta en marcha de 16 planes municipales territoriales correspondientes a la II fase de implementación del Plan El Salvador seguro y preparación de las 24, restantes para el año 2017.
- Implementación del Plan El Salvador Educado.
- Elaboración, presentación e implementación del Plan El Salvador Sustentable.
- Coordinación y participación en esfuerzos, comisiones y equipos especiales relacionados con la gobernabilidad (seguridad, agua, etc.).
- Formación y capacitación del tejido socio-productivo y de las asambleas ciudadanas departamentales y municipales.
- Contar con una política de desarrollo territorial construida de manera participativa.
- Que todas las regiones del país cuenten con plan maestro que incluya las prioridades de sus territorios
- Seguimiento a las Asambleas Ciudadanas.
- Avanzar en la aplicación de la metodología de la territorialización de la política pública y en la política de descentralización y desconcentración del Estado.
- Continuar fortaleciendo la organización y participación ciudadana en el marco del Programa Gobernando con la Gente.
- Apoyar y fomentar la organización social bajo el enfoque de corresponsabilidad en la gestión de las problemáticas sociales y de desarrollo comunitario.
- Apertura en el año 2016 de 71 círculos de familia en los 10 primeros municipios priorizados por el “Plan El Salvador Seguro”, apertura al año 2017 de los siguientes 16 municipios priorizados.
- Acompañar el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua en coordinación con ANDA para que se reconozcan como entidades de interés social.
- Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan en la gestión del agua.
- Avance para el alcance de beneficios y prestaciones económicas, medicas, inserción productiva, educación, transferencia de tierras y vivienda y créditos preferenciales.
- Construir de manera participativa una Política Institucional de Género.
- Consejo Consultivo Ciudadano al Plan Quinquenal de Desarrollo funcionando y realizando monitoreo del cumplimiento de los compromisos contenidos en el PQD.
- Dinamizar la implementación de la Política en todas las instancias del Órgano Ejecutivo.

- Desarrollar una consulta ciudadana general y una especializada sobre el anteproyecto “Ley de Organizaciones Sociales” para validar la iniciativa y luego introducirla a la Asamblea Legislativa.
- Acompañar el proceso de modernización del Registro de ONG con procesos más expeditos y la gestión de casos mediante una Plataforma tecnológica.
- Potenciar a Organizaciones Sociales sobre los procesos de compras y licitaciones públicas y en Gestión de Fondos para Proyectos de Desarrollo Social (FISDL, MH y MRREE) con el objetivo de que participen ofertando en las compras públicas y la fortalezcan su capacidad de gestión de fondos.
- Facilitar los mecanismos para que la población ejerza contraloría social de la gestión pública.
- Sistematizar la experiencia proceso de gestión de solicitudes y de acceso a información oficiosa con el desarrollo de los estándares de transparencia en las Embajadas y Consulados de El Salvador.
- Incorporar como requisito de obtención de fondos públicos por parte de entes privados, la presentación de informes y realización de audiencias públicas con los beneficiarios.
- Ampliar el rol del Observatorio Ciudadano de la Alianza para el Gobierno Abierto como actor social en otras políticas nacionales vinculadas a la transparencia, acceso a información, anticorrupción y participación ciudadana.
- Avanzar sustancialmente en el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los informes de las Convenciones internacionales contra la corrupción.
- Expansión de la red consular actual, con la apertura de al menos dos consulados en California (Fresno y San Bernardino), y uno en Denver, Colorado; una nueva sede consular en San Luis Potosí en México, y al menos cuatro sedes consulares conjuntas con países del Triángulo Norte.
- Prestación de tres servicios consulares adicionales: emisión del NIT en el exterior, ventanillas del CNR y expansión de las ventanillas del FSV.
- Realización de esfuerzos y coordinaciones con las instituciones públicas para institucionalizar la inserción de población salvadoreña retornada.
- Consolidar la construcción de una herramienta informática para la agilización de los servicios consulares: Consulado Virtual de El Salvador.
- Establecer embajada en Bolivia y relaciones político diplomáticas con países de África y Oceanía, realizar 3 comisiones binacionales y procurar participación activa en diversos espacios multilaterales.
- Acompañamiento a preparativos de conmemoración 25 aniversario de firma de los Acuerdos de Paz.
- Posicionamiento del país en espacios internacionales en temas de interés en cuanto a cooperación y financiamiento para el desarrollo, tales como adaptación al cambio climático, seguridad y comercio.

- Fortalecimiento de la gestión y la alineación de la Cooperación Sur-Sur y Triangular con las prioridades del país, particularmente en sectores de educación, seguridad y desarrollo.
- Optimizar y sistematizar el diálogo con socios de cooperación, gobiernos locales, ONG y academia vinculados a las estrategias nacionales de cooperación y transparencia de la misma.
- Impulso a una Política Nacional de Becas que fortalezca la gestión de becas en el exterior en consecuencia con las prioridades y necesidades identificadas en el PQD.
- Promoción ante la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), que El Salvador sea sede del Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética (CREEE), para posicionar a nuestro país en dichos temas.
- Impulso de la Agenda Estratégica de SICA en los cinco pilares estratégicos.
- Promoción de candidatura para el Comité de Personas con Discapacidad de la ONU.
- Coordinación del Comité Nacional de Seguimiento a la Resolución 1325 y se elaborará el Plan de Acción Nacional.
- Coordinación del Grupo de Trabajo sobre Adelanto de las Mujeres de CELAC y se creará una estrategia de género para la implementación del Plan SAN-CELAC en los países miembros.
- Esfuerzos por la reparación a víctimas en el marco de sentencias como El Mozote, Rochac Hernández y Ruano Torres.
- Llevar a cabo consultas y coordinaciones de cara a revisar diversos instrumentos internacionales pendientes de ser ratificados por el país, así como la reforma al Código Penal a fin de actualizar la normativa relacionada con crímenes de guerra y lesa humanidad.
- Remisión a la instancia pertinente de Naciones Unidas del V y VI Informe de País relativo al Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. Así como la remisión a la OEA del informe de país sobre el segundo agrupamiento de derechos del Protocolo de San Salvador.
- Ampliación de la cobertura de la población salvadoreña con los programas de atención social del gobierno y proyectos de desarrollo económico para lo cual se continuará con el levantamiento del censo de población y vivienda, así como la organización de los pobladores de los sectores delimitados que contribuyan a la implementación de iniciativas productivas.
- Fortalecer y ampliar el Programa de Consejerías Económicas Comerciales y de Turismo (CECT), seguimiento al Plan de Eventos de Promoción Comercial a través de la participación en la Ferias.
- Promover la participación social en la gestión pública para lo cual se habilitará un mecanismo accesible para que las denuncias ciudadanas sobre la atención y los servicios prestados por las instituciones del Gobierno Central.
- Implementación de la Política de Relaciones Laborales en el Gobierno. Que las instituciones autónomas y el gobierno central implemente la política y medir los resultados de sus efectos.

- Formulación y aprobación de herramientas que faciliten la armonía en las relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo.
- Ampliar el acceso a la información pública y a otra de interés particular a los territorios.

G. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PQD

Empleo y empleabilidad joven

Objetivo: Promover el desarrollo de capacidades y herramientas en las juventudes que mejoren su acceso al trabajo y la inserción productiva en sectores de interés para el desarrollo del país.

- Lanzamiento del Programa en enero 2016, en los municipios de Soyapango, San Miguel y Santa Ana.
- Meta de atención del Programa en el quinquenio: 100 mil jóvenes en 25 municipios del país, definidos a partir de los siguientes criterios: que habiten dentro de los municipios priorizados en el marco del Plan El Salvador Seguro, ofrezca oportunidades de inserción económica, que tenga altos indicadores de violencia, alta tasa de migración y niveles de pobreza.
- Puesta en marcha de las oficinas locales integrales de atención a las juventudes en los municipios de Soyapango, San Miguel y Santa Ana; con una capacidad de atención integral de 1000 jóvenes en cada oficina pero con capacidad de brindar servicios adicionales a un mayor número de personas. Las oficinas estarán establecidas en locales provistos por las municipalidades o en locales de INJUVE.
- Selección de participantes: será por medio de una ficha de ingreso que tiene como base el Registro Único de Participantes (RUP) del gobierno, para garantizar transparencia en la selección. El Programa prevé una asignación de viáticos diferenciados según la actividad que se encuentre desarrollando cada joven, que va desde \$30 hasta \$150.
- Implementación del Programa: la duración de la participación del joven es de un año durante el cual participará del curso de habilidades para la vida y el trabajo que dura 2 meses (de carácter obligatorio), tutorías (acompañamiento, apoyo y seguimiento del joven a lo largo de su participación en el programa) y la actividad que defina en consulta con su tutor (a) de las que el programa ofrece: curso de formación, emprendimiento, reinserción educativa, pasantía, primer empleo, etc.
- En todas las actividades del Programa se promoverá al menos la paridad en la participación y la incorporación de jóvenes con discapacidad, pertenecientes a población indígena y personas miembros de la comunidad LGBTI, que son grupos prioritarios para el gobierno (PQD 2014-2019).
- Se prevé una inversión de \$3.6 millones para la puesta en marcha de las 3 oficinas en el 2016.